Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 360000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0331234303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MEMORANDUM

VUOC Nº 187

A	: PRESIDENCIA.-
DE	: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-
FECHA	: 03 de diciembre de 2010.-
ASUNTO	: Adjudicación

Por la presente ponemos a consideración de la Presidencia el Informe del Comité de Evaluación Nº 55/10 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 47/10 para la "Adquisición de Articulos de Papelería".

Atentamente.

Abog. A. Lucy Medina P.
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO N° 47/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 55/2010

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 03 DE DICIEMBRE DE 2010

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por Resolución PR N° 1030/09, PR N° 1078/09 y PR N° 923/10, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS_LCO N° 47/2010** para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**, integrado por Econ. José Hugo Núñez (Gerente Financiero), Abog. Eulogio Mariño (Gerente Administrativo), Ing. Claudio Montiel (Gerente Industrial), Ing. Alfredo Medina (Gerente Técnico), Abog. Ana María Galeano (Asesoría Legal) y Econ. Jorge Samudio, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día lunes 25 de octubre de 2010 siendo las 09:15´ horas se procedió al acto de apertura del sobre conteniendo los Recaudos Legales y Ofertas Económicas y Técnicas de las siguientes firmas, que presentaron sus propuestas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ, PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., MD COMPUTER´S INFORMÁTICA de MA. GALEANO, COMERCIAL RAMÍREZ & CIA S.A., CENTRAL SERVICE de SERGIO FLORENTIN, D&M REPRESENTACIONES de DIEGO RAMOS**.

Forma parte del presente documento el Acta N° 58/10 de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 44/10 y el informe de la Asesoría Legal de la I.N.C (Dictamen A.L. N° 218/10).

2- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **ITEM**.

2.1- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

El Informe de la representante del Área Legal concluye que: "En su aspecto estrictamente legal, la documentación presentada por las firmas oferentes PAPELERA GUAIRA SRL, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, CENTRAL SERVICE de SERGIO FLORENTIN, COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A., D&M REPRESENTACIONES de DIEGO RAMOS, MD COMPUTER´S INFORMATIC[illegible] ofrecen observaciones de carácter formal, que pueden ser subsanados, en caso de resultar adjudicados y con anterioridad a la firma del contrato, presentando los certificados vigentes expedidos por las autoridades competentes, en virtud a lo dispuesto en el art. 59 del Dto. N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 47 del Dto. 5174/05 que modifica el Dto. 21.909/03 en virtud al Carácter de Declaración Jurada que revisten los documentos presentados a

Econ. José Hugo Núñez
Gerente Financiero
I. N. C.

Abog. Eulogio A. Mariño
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. Alfredo Medina G.
Gerente Técnico
I.N.C.

Ing. Claudio A. Montiel M.
Gerente Industrial
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio G.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Abog. Ana María Galeano
Asesoría Legal
Comité de Evaluación

través del SIPE (Art. 8 Dto. 11.407/07), conforme documentación requerida y mencionada en cada caso en particular.

Cabe reiterar que la verificación preliminar de las ofertas presentadas se ha efectuado en su aspecto estrictamente legal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Dto. Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el PBC, Cláusula 31 de la Sección I-Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, indicada en la Sección I-Cláusula 11, 11.2, A, B, C, y Sección II IAO 11.1 (f); las demás documentaciones deberán ser verificadas por las áreas pertinentes, correspondiendo al Comité de Evaluación evaluar y calificar las ofertas en su conjunto".

2.2- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Que, posteriormente, todas las ofertas (que se ajustaron a los requerimientos básicos tal lo señalado en la evaluación de los Recaudos Legales) fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado la verificación aritmética de cada Planilla de Precios. El cuadro de los precios unitarios más bajos es como sigue:

Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Oferente
Resma de Papel Tamaño Oficio.-	21.295	Chamex	Brasil	Papelera Guairá S.R.L.
Resma de Papel Tamaño A4.-	18.663	Chamex	Brasil	Papelera Guairá S.R.L.
Resma de Papel Tamaño Carta.-	18.100	Executive	Argentina	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez

Seguidamente y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por Item, se seleccionó provisoriamente a las ofertas con los precios más bajo como las ofertas evaluadas como las más bajas. De igual forma se consideró el monto resultante del presente informe de adjudicación con la disponibilidad presupuestaria en el rubro requerido comprobándose que cubre a satisfacción, ya que el presente llamado es cuenta con los siguientes créditos presupuestarios para el presente Ejercicio Fiscal:

FRENTE	DISPONIBILIDAD (CDP)
Central	80.000.000.-
Vallemí	30.000.000.-
Villeta	30.000.000.-
TOTAL	**140.000.000.-**

2.3- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TECNICAS

Que, posteriormente se ha procedido a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analizó en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: Marca, Procedencia, Plazo de Entrega y Especificaciones Técnicas, cumpliendo las firmas propuestas con todo ello.

3- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, y una vez cumplidos con los requisitos mencionados en el punto 2.1 del presente Dictamen, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

Abog. Eulogio A. Martino Paiva
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. Gerente Técnico I.N.C.

Claudio A. Montiel M.
Gerente Industrial
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

C.Cont. José Hugo Núñez
Gerente Financiero
I. N. C.

Abog. Ana María Galeano M.
Asesoría Legal
Comité de Evaluación

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

3.1 ADJUDICAR a las firmas comerciales cuyas ofertas económicas más bajas cumplen con los requisitos legales y técnicos, del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas_LCO Nº 47/10 para la "Adquisición de Artículos de Papelería" **por el importe total de G. 139.986.350** (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

Razón Social: **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Administración Central)						
1	Resma de Papel Tamaño Oficio.-	1.894	Chamex	Brasil	21.295	40.332.730.-
3	Resma de Papel Tamaño A4.-	670	Chamex	Brasil	18.663	12.504.210.-
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Fábrica Vallemí)						
4	Resma de Papel Tamaño Oficio.-	919	Chamex	Brasil	21.295	19.570.105.-
6	Resma de Papel Tamaño A4.-	200	Chamex	Brasil	18.663	3.732.600.-
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Fábrica Villeta)						
7	Resma de Papel Tamaño Oficio.-	919	Chamex	Brasil	21.295	19.570.105
9	Resma de Papel Tamaño A4.-	200	Chamex	Brasil	18.663	3.732.600.-
					TOTAL G.	**99.442.350.-**

Total Guaraníes Noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta.-

Razón Social: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ**

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Administración Central)						
2	Resma de Papel Tamaño Carta.-	1.500	Executive	Argentina	18.100	27.150.000.-
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Fábrica Vallemí)						
5	Resma de Papel Tamaño Carta.-	370	Executive	Argentina	18.100	6.697.000.-
PM Nº 1136/10 – División Suministro (Fábrica Villeta)						
8	Resma de Papel Tamaño Carta.-	370	Executive	Argentina	18.100	6.697.000.-
					TOTAL G.	**40.544.000.-**

Total Guaraníes Cuarenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil.-

Econ. José Hugo Núñez
Gerente Financiero
I. N. C.

Abog. Eulogio A. Martínez Roa
Gerente Administrativo
I.N.C.

Ing. Silfredo Medina G.
Gerente Técnico
I.N.C.

Ing. Claudio M. Morínigo M.
Gerente Industrial
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio G.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Abog. Ana María Galeano M.
Asesoría Legal
Comité de Evaluación

3.2. AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 330 del Presupuesto vigente de la Industria Nacional del Cemento.

3.3. ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la verificación de los montos resultantes de la presente adjudicación y las comunicaciones de rigor.

3.4. ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos, para su posterior suscripción; previa presentación de las firmas adjudicadas, de los documentos requeridos para el efecto conforme al Art. 47 del Dto. Nº 21909/03 (DD JJ Art. 40º-Ley Nº 2051/03).

Es nuestro informe.

Econ. JOSE HUGO NUÑEZ
Miembro

Abog. EULOGIO MARIÑO
Miembro

Ing. CLAUDIO MONTIEL
Miembro

Ing. ALFREDO MEDINA
Miembro

Abog. ANA GALEANO
Miembro

Econ. JORGE SAMUDIO C.
Miembro